

La Floresta, 10 de agosto de 2023.

CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 208/2023

Acta N° 020/2023

VISTO: que por EE 2023-81-1290-00340, se solicita apoyo, por parte de vecinos de Las Vegas, zona norte, representados por la Sra. Daiana PEREIRA C I 4951959-9, el pedido de colaboración asciende a la suma de \$ 15.620 (quince mil seiscientos veinte pesos uruguayos), a efectos de cubrir los costos de transporte para un paseo a la reserva de Pan de Azúcar, con fines didácticos y recreativos, que se realizará el día 12/08/23, por motivo del Día del Niño.

RESULTANDO:

- 1-Que el Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar actividades de recreación para la niñez.
- 2- Que el grupo de vecinos no ha recibido apoyo económico por ese motivo, por parte de la Intendencia.

CONSIDERANDO:

- 1- Que el Gobierno Municipal entiende pertinente autorizar la donación, la misma asciende a la suma de \$ 15.620 (quince mil seiscientos veinte pesos uruguayos), para cubrir los costos de transporte para un paseo a la reserva de Pan de Azúcar, con fines didácticos y recreativos, que se realizará el día 12/08/23, con motivo del Día del Niño.
- 2- Que de acuerdo a los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 de Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N.º 20, del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- 3- Que se ha verificado que el beneficiario no tiene partidas pendientes de rendición en este municipio.

4- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 20/2023, de fecha 10 de agosto de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

Alcaldesa Municipio La Floresta

funicipio La Floresta

100

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar la donación de la suma de \$ 15.620 (quince mil seiscientos veinte pesos uruguayos), a los vecinos de Las Vegas, zona norte, representados por la Sra. Daiana PEREIRA C I 4951959-9, para cubrir los costos de transporte de un paseo a la reserva de Pan de Azúcar, con fines didácticos y recreativos, que se realizará el día 12/08/23, con los niños que concurren al mismo, por motivo del Día del Niño.
- 2- Autorizar al sector contable de este municipio a realizar la transferencia bancaria a dicha beneficiaria.
- 3- Comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación de la Intendencia de Canelones.

4- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

Mayor Selection Mayor Selection of the S

Vicente Amicone Concejal con legale